



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Cultura, Turismo y Deportes

AVISO IMPORTANTE PARA LAS PERSONAS GANADORAS DEL SORTEO DE ENTRADAS A LA IV MUESTRA GASTROSTAR

- ✓ Las personas que resulten agraciadas en el sorteo, recibirán el 28 de junio un correo electrónico (en la dirección de correo electrónico del titular que realizó en su día la preinscripción). No olviden comprobar la bandeja de correo no deseado (SPAM).
- ✓ El titular de la preinscripción será la persona autorizada para adquirir las entradas que se solicitaron en la misma.
- ✓ Tras recibir la comunicación de su condición de ganador/a, recibirá un segundo correo electrónico con el enlace a la plataforma de pago. Siga las instrucciones indicadas en el mismo para proceder al pago de las entradas que le han sido adjudicadas en base a la preinscripción que realizó en su momento. EL **PLAZO PARA ADQUIRIR LAS ENTRADAS** FINALIZA EL **LUNES, 4 DE JULIO**. LAS PERSONAS GANADORAS DEL SORTEO QUE NO HAYAN ADQUIRIDO SU/S ENTRADAS DENTRO DE DICHO PLAZO, PERDERÁN SU CONDICIÓN DE GANADOR/A, Y LAS ENTRADAS SE LIBERARÁN PARA SER SORTEADAS NUEVAMENTE ENTRE LAS PERSONAS PREINSCRITAS QUE HAN QUEDADO EN RESERVA.
- ✓ Se le asignará el **número de entradas** que solicitó en su preinscripción. Este número de entradas **NO** es **ampliable** a más unidades.
- ✓ Si alguna/s de las personas que se inscribió en su momento, finalmente **no pudiera/n asistir al evento**, deberá ponerse en contacto con la organización (924 51 61 08) para que se reduzca el número de entradas asignadas a su pedido inicial. Las **ENTRADAS** a la Gastrostar son **NOMINATIVAS**, POR LO QUE **NO SE PODRÁ/N TRANSFERIR** A OTRAS PERSONAS AJENAS A SU PREINSCRIPCIÓN SALVO EN CASOS JUSTIFICADOS.



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Cultura, Turismo y Deportes

- ✓ Las entradas que se liberen en esta fase, serán sorteadas entre las personas preinscritas que se han quedado en reserva. **EN NINGÚN CASO, SE ACEPTARÁN DEVOLUCIONES DESPUÉS DE REALIZAR LA COMPRA DE LAS ENTRADAS.**